

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Acondicionamiento y mejora de la C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Jarandilla - Valverde de la Vera».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Losar de la Vera.

Día: 13-10-1993.

Hora: 12.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 24 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio
Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Un millón quinientas ochenta y siete mil doce pesetas (1.587.012 ptas.).

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA. TRAMO: JARANDILLA - VALVERDE

T.M.: LOSAR DE LA VERA

PROPIETARIOS:

HROS. DE FRANCISCO RODRIGUEZ ALVAREZ
EUGENIA DIAZ TORES

ORDEN de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Acondicionamiento y mejora de la C-501, de Alcorcón a Plasencia. Tramo: Jaraíz de la Vera - Jarandilla».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Jarandilla de la Vera.

Día: 13-10-1993.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 24 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio
Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Un millón setecientas cuarenta y seis mil cincuenta pesetas (1.746.050 ptas.).

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA. TRAMO: JARAIZ - JARANDILLA

T.M.: JARANDILLA

PROPIETARIO:

LESMES NUÑEZ CAÑADAS

ORDEN de 24 de septiembre de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Acondicionamiento y mejora de la C-904, de Navalmoral de la Mata a Jarandilla. Tramo: C-904 - C-501».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Jarandilla de la Vera.

Día: 13-10-1993.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 24 de septiembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de justiprecio a la cantidad de: Diez millones seiscientos treinta y cuatro mil una pesetas (10.734.001 ptas).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-904, DE NAVALMORAL DE LA MATA A JARANDILLA. TRAMO: C-904 - C-501

T.M.: JARANDILLA

PROPIETARIOS:

COMUNIDAD MUNIC. BALDIO DE TORRESECA
AYUNTAMIENTO
PEDRO VALLEROS MARTIN
JESUS CANO ANTON
SIMONA CAÑADAS PIZARRO
ANTONIO CAÑADAS RODRIGUEZ
JULIAN RAMOS GARCIA
FLORENTINO SANCHEZ GONZALEZ
ESTEBAN MARTIN CAÑADAS
MIGUEL LOPEZ GARCIA
ANTONIO BURCIO NUÑEZ
PILAR NUÑEZ NUÑEZ
CONRADA DE ARRIBA BERROCOSO
ENCARNACION SANCHEZ GALLEGO
VICENTA BLAZQUEZ BERROCOSO
RUFINO BURCIO PEÑA
ELISA BURCIO RODRIGUEZ
HROS. DE ANDRES MUÑOZ CORREDEIRA
ISABEL ESTEBAN PARRON
JOSE GARRIDO RODRIGUEZ
JOSE VALLEROS ESTEBAN
ANGEL BLAZQUEZ BERROCOSO
LUIS MARTIN DIAZ
JULIANA NUÑEZ ACEITUNO
ANTONIO SANCHEZ CANO
AGUEDA ROMO VALLE
AGUSTIN JIMENEZ RODRIGUEZ
SANTIAGO MUÑOZ JIMENEZ
ISABEL IGLESIAS IGLESIAS
GABRIEL MARTIN DIAZ
CIPRIANO RODRIGUEZ NUÑEZ
FLORENCIO LACHO IGLESIAS
RODRIGO CANO RODRIGUEZ
HROS. DE PEDRO ALONSO RODRIGUEZ
IGNACIO NUÑEZ TORES
FRANCISCO TORRECILLA CAÑADA
LEANDRO TORRECILLA TORRES
ENCARNACION SANCHEZ GALLEGO
FELISA TORRES MORENO
CIPRIANO RODRIGUEZ MUÑOZ
MIGUEL LOPEZ GARCIA
HROS. DE EMILIO BURCIO SANCHEZ
PEDRO TORRECILLA ALONSO